

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS

NCRD / RCO / IAV / MCF / RBMM / ZFH / cms.



DECRETO EXENTO N° 3405 /  
CAUQUENES,

01 AGO. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memo N° 41 de fecha de fecha 05 de Julio de 2022 de Tesorería Municipal a la Directora de Administración y Finanzas, que solicita autorización de cancelación de trabajo extraordinario, de forma excepcional, para los Funcionarios: Sr. René Muñoz, Sra. Patricia Viguera, Sra. Gladys González y Sra. Solange Apablaza, desde el 18 al 29 de Julio de 2022, y autorizado por el Sr. Alcalde (s);

2.- Lo dispuesto en el Manual de Procedimiento de Horas Extraordinarias de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes;

3.- El Decreto Exento N° 5225 de fecha 29 de diciembre del 2022, que delega al Titular de Administración Municipal, la facultad de firmar por Orden de la Sra. Alcaldesa Decretos que autorizan la ejecución previa de trabajos extraordinarios, Decretos de Pago de Horas Extraordinarias y Decretos de Devolución de Tiempo Libre;

4.- Lo prescrito en el D.F.L. 1.046 de 1977 que reglamenta régimen de trabajo extraordinario;

5.- Lo dispuesto en el art.63° al 66° de la Ley 18.883 de 1989 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

6.- Lo establecidos en la resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;

7.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

**DECRETO:**

1°.- **AUTORIZASE**, la solicitud para la ejecución previa de trabajo extraordinario por imprevistos para los Funcionarios Municipales de la Dirección de Administración Finanzas, Oficina de Tesorería, según detalle que se indica:

**Horas Extraordinarias por imprevistos, desde el 18 al 29 de Julio de 2022:**

Nombre Funcionario	MOTIVO HORAS	HORAS DIURNAS SOLICITADAS al 25%	HORAS NOCTURNAS SOLICITADAS al 50%	Total Horas Extras
RENE MUÑOZ VALENZUELA Memo N° 41 de fecha 05 de Julio de 2022 (mes de Agosto)	Extensión horaria de la Caja de Municipal, por pago del 2do. Periodo de Patentes Comerciales (Julio) y 2ª Cuota Permisos de Circulación año 2022 (Agosto), de los Funcionarios Municipales de Tesorería	40		40
PATRICIA VIGUERA ARAYA Memo N° 41 de fecha 05 de Julio de 2022 (mes de Agosto)	Extensión horaria de la Caja de Municipal, por pago del 2do. Periodo de Patentes Comerciales (Julio) y 2ª Cuota Permisos de Circulación año 2022 (Agosto), de los Funcionarios Municipales de Tesorería	40		40
GLADYS GONZALEZ RIQUELME Memo N° 41 de fecha 05 de Julio de 2022 (mes de Agosto)	Extensión horaria de la Caja de Municipal, por pago del 2do. Periodo de Patentes Comerciales (Julio) y 2ª Cuota Permisos de Circulación año 2022 (Agosto), de los Funcionarios Municipales de Tesorería	40		40

11. 30/08/22

<p>SOLANGE APABLAZA Memo N° 41 de fecha 05 de Julio de 2022 (mes de Agosto)</p>	<p>Funcionaria de Obras, que apoya las labores de Cajera 2ª que se encuentra con licencia Médica, dado que se vienen períodos de gran afluencia de público por vencimientos de pagos. Extensión horaria de la Caja de Municipal, por pago del 2do. Periodo de Patentes Comerciales (Julio) y 2ª Cuota Permisos de Circulación año 2022 (Agosto), de los Funcionarios Municipales de Tesorería.</p>	40		40
---	--	----	--	----



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Ofc. de Partes
- c.e. Interesado
- c.c. DAF
- c.c. RRHH



ORDEN DE LA ALCALDESA

Segun Decreto Exento N° 5225 del 29-12-21

RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA